

CONSTRUTEC ECUADOR CONSTRUCTORA GULYCOM S.A.

Guayaquil, 05 de junio de 2019

Señores

Accionistas de la Compañía

CONSTRUTEC ECUADOR CONSTRUCTORA GULYCOM S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 289 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión y los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2018 de la compañía Construtec Ecuador Constructora Gulycom S.A.

Como administrador de la compañía he procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio, a sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial. He tratado en lo posible de cumplir los objetivos previstos para el año 2018, los cuales entre otros fueron optimizar los costos y prestar mayor atención a los clientes.

En el estado de resultado integral, en lo referente a ventas, logramos alcanzar una cifra que suma la cantidad de \$ 15230; y en lo que respecta a costos y gastos durante en el año fueron \$ 14828,54; realizando las respectivas deducciones que por ley corresponden logramos obtener la cantidad de \$ 301.09 como utilidad neta para los accionistas.

La Gerencia propone a los señores que conforman la Junta General de Accionistas que, de las utilidades netas a repartir, esto es la suma de \$ 301.09 el cien por ciento quede depositada en la compañía, no siendo objeto de reparto.

Recomiendo a la Junta General de Accionistas que para el año 2019 se siga con el objetivo de incrementar las Ventas, buscando la introducción en el mercado de nuestros servicios a nivel nacional.

Atentamente,



Luis Alberto Balda Cobena
GERENTE GENERAL